



**CURSO: HISTORIA DEL DERECHO II. NIVEL: SEGUNDO SEMESTRE. TIPO DE ASIGNATURA: OBLIGATORIA. PRERREQUISITO: HISTORIA DEL DERECHO I. CRÉDITOS: TRES**

**SEGUNDO SEMESTRE DE 2019**

**PROFESOR: ERIC EDUARDO PALMA GONZÁLEZ**

**Abogado. Magíster en Historia. Doctor en Derecho.**

<p><b>Caracterización general de la cátedra</b></p>	<p>La cátedra de Historia del Derecho II es una asignatura semestral obligatoria que se dicta en el segundo semestre de la carrera. La cátedra da cuenta de la formación de la tradición jurídica occidental y de la participación de Chile en esta tradición en la época moderna y contemporánea.</p>
<p><b>OBJETIVOS GENERALES DE LA CÁTEDRA</b></p>	<p>La cátedra de Historia del Derecho II persigue los siguientes objetivos generales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Dar a conocer al alumno las transformaciones experimentadas por el Derecho indígena como consecuencia del impacto de la expansión española por América y Chile</li> <li>2. Dar a conocer al estudiante las transformaciones del Derecho chileno al superarse la organización del Antiguo Régimen y organizarse el Estado nacional.</li> <li>3.- Contribuir al desarrollo de la conciencia histórica del estudiante y como consecuencia al de su capacidad crítica respecto del Derecho vigente.</li> </ol>
<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p>	<p><b>Unidad 1.- Difusión castellana de la tradición jurídica occidental por América</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) El estudiante conocerá las características del Derecho Común en el siglo XV.</li> <li>b) El alumno conocerá las características sociales, políticas, económicas y culturales de la sociedad castellana del Estado Moderno (XV-XVIII).</li> <li>c) El alumno conocerá el proceso de expansión europeo por el Atlántico.</li> <li>d) El alumno conocerá las características políticas, sociales, económicas y culturales de la sociedad indiana entre los siglos XV-XVIII.</li> <li>e) El alumno conocerá y comprenderá el surgimiento del Derecho Especial para las Indias y sus relaciones con el</li> </ol>

	<p>Derecho Castellano y con el Derecho Común.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>f) El alumno conocerá y comprenderá los efectos que provoca en la sociedad precolombina y su Derecho la expansión española por América</li> <li>g) El alumno conocerá y comprenderá la difusión en Chile de la tradición jurídica occidental.</li> <li>h) El alumno conocerá la regulación del Derecho indígena precolombino por la legislación indiana.</li> <li>i) El alumno conocerá las causas sociales, políticas, económicas y culturales que influyeron en la aparición del iusnaturalismo católico.</li> <li>j) El alumno conocerá y comprenderá las ideas acerca del Derecho de la Escuela de Salamanca.</li> <li>k) El alumno conocerá y comprenderá las relaciones entre sociedad y Derecho en este período.</li> </ul> <p><b>Unidad 2.- Surgimiento del iusracionalismo: nuevo elemento de la tradición jurídica occidental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El alumno conocerá la aparición de pensamientos críticos respecto del escolasticismo y su contribución para el surgimiento del pensamiento ilustrado.</li> <li>b) El alumno conocerá las características del pensamiento ilustrado y sus manifestaciones filosóficas y políticas.</li> <li>c) El alumno conocerá y comprenderá las peculiaridades del pensamiento español y chileno durante el siglo XVIII.</li> </ul> <p><b>Unidad 3.- Aspectos jurídicos del pensamiento ilustrado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El alumno conocerá la influencia del ideario ilustrado en la Escuela Clásica del Derecho Natural; en el movimiento codificador; conocerá la influencia del ideario ilustrado en la aparición del Estado de Derecho, del Estado Constitucional y los derechos individuales.</li> </ul> <p><b>Unidad 4.- Surgimiento y difusión del positivismo jurídico: nuevo elemento de la tradición jurídica occidental</b></p> <p>El alumno conocerá las características del positivismo jurídico y su recepción en Chile</p> <p><b>Unidad 5.- Recepción del ideario constitucional clásico en España y en Chile</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El alumno conocerá y comprenderá el proceso de</li> </ul>
--	--

	<p>independencia español y el surgimiento del Estado constitucional en España</p> <p>b) El alumno conocerá y comprenderá el proceso de independencia chileno.</p> <p>c) El alumno conocerá y comprenderá el surgimiento del Estado Constitucional en Chile y su transformación en el siglo XIX</p> <p><b>Unidad 6.- Recepción del nuevo ideario constitucional del siglo XX en Chile</b></p> <p>a) El alumno conocerá el surgimiento de un nuevo constitucionalismo en el siglo XX a partir de la Revolución Mexicana y Rusa</p> <p>b) El alumno conocerá y comprenderá las características de este nuevo constitucionalismo.</p> <p>c) El alumno conocerá y comprenderá las transformaciones del Estado constitucional chileno en el siglo XX.</p>
<p><b>III.- CONTENIDO DE LAS UNIDADES</b></p>	<p><b>Unidad 1.</b></p> <p><b>La sociedad indiana y chilena en los siglos XV-XVIII</b></p> <p>a) El alumno conocerá las características políticas, sociales, económicas y culturales de la sociedad indiana entre los siglos XV-XVIII.</p> <p>b) El alumno conocerá y comprenderá el surgimiento del Derecho Especial para las Indias y sus relaciones con el Derecho Castellano y con el Derecho Común.</p> <p>c) El alumno conocerá y comprenderá los efectos que provoca en la sociedad precolombina y su Derecho la expansión española por América</p> <p>d) El alumno conocerá y comprenderá la difusión en Chile de la tradición jurídica occidental.</p> <p>e) El alumno conocerá la regulación del Derecho indígena precolombino por la legislación indiana.</p> <p>f) El alumno conocerá y comprenderá las relaciones entre sociedad y Derecho en este período</p> <p><b>Unidad 2. - Surgimiento y difusión de la Doctrina Católica del Derecho Natural</b></p> <p>a) El alumno conocerá las causas sociales, políticas, económicas y culturales que influyeron en la aparición del iusnaturalismo católico.</p> <p>b) El alumno conocerá y comprenderá las ideas acerca del</p>

	<p>Derecho de la Escuela de Salamanca.</p> <p>1.1 La expansión castellana por América</p> <p>1.2 La sociedad indiana y chilena en los siglos XV-XVII</p> <p>1.3 La sociedad indiana y chilena en el siglo XVIII</p> <p>1.4 Derecho Castellano, Derecho Indiano, Derecho Indiano Criollo, Derecho alienígena y Derecho indígena en Indias.</p> <p>1.5 Derecho Común y Derecho Natural Católico en Indias.</p> <p>1.6 La teoría de los estatutos personales en Indias</p> <p><b>Unidad 3.</b>  <b>Escolasticismo e Ilustración en España e Indias durante el siglo XVIII</b></p> <p>a. La Ilustración</p> <p>b. La Ilustración Católica y Nacional y el Despotismo Ilustrado</p> <p>c. El Escolasticismo tardío en España durante el siglo XVIII</p> <p>d. La actitud revisionista en España y Chile durante el siglo XVIII</p> <p><b>Unidad 4. Manifestaciones jurídicas del ideario ilustrado</b></p> <p>a. De la Escuela Clásica del Derecho Natural, los derechos individuales, la codificación y el Estado de Derecho.</p> <p><b>Unidad 5. El positivismo jurídico</b></p> <p>a. Características del positivismo jurídico.</p> <p><b>Unidad 6.- Recepción del ideario constitucional clásico en España y en Chile</b></p> <p>a. Crisis política de la Monarquía española</p> <p>b. Características generales del constitucionalismo chileno en el siglo XIX.</p> <p><b>Unidad 7.- Recepción del nuevo ideario constitucional del siglo XX en Chile</b></p> <p>a. La Revolución Mexicana y Rusa: fortalecimiento del movimiento popular.</p> <p>b. Características generales del constitucionalismo en el siglo XX</p>
<p><b>IV.- METODOLOGÍA</b></p>	<p>El curso se impartirá aplicando la metodología expositiva y participativa.  Se dedicarán 12 sesiones para análisis de textos, debates y proyección de películas.</p>

<b>V.- ASISTENCIA</b>	Se exigirá una asistencia del 70% del total de las sesiones de clases efectivamente realizadas.
<b>VI.- EVALUACIONES</b>	<p>Se efectuará una evaluación escrita (30%).</p> <p>Se efectuará un trabajo de investigación a lo largo del semestre: se realizará una investigación relativa a la Polémica de Indias (Controversia de Valladolid, disputa Las Casas-Sepúlveda), que deberá exponerse bajo formato de alegato judicial. Cada grupo se formará con 4 integrantes y deberá presentar un informe de bibliografía y fuentes históricas a consultar (10%); luego un informe escrito defendiendo la posición que le corresponda (30%), para finalizar con el alegato y debate con un grupo que sostenga una posición diferente ante una comisión formada por el profesor de la cátedra, un profesor invitado y los ayudantes (30%).</p> <p>El examen de fin de curso será oral.</p>
<b>BIBLIOGRAFIA BASICA OBLIGATORIA Y COMPLEMENTARIA</b>	<p><b><u>Obligatoria</u></b></p> <p>1.-Eric Eduardo Palma G, Historia del Derecho Chileno. La sociedad indiana (siglos XV - XVIII), Guías de Clases, UCEN, 2003.</p> <p>- Estado Constitucional Liberal Católico en Chile: 1812-1924. Nueva Historia Constitucional de Chile, 2ª. Edición, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, marzo de 2012</p> <p>2. Antonio Dougnac, Manual de Historia del Derecho Indiano, UNAM, México.</p> <p><b><u>Complementaria</u></b></p> <p>1.Eduardo Cavieres, “Anverso y reverso del liberalismo en Chile, 1840-1930”, en Revista Historia, v. 34, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2001.</p> <p>2. Simon Collier, Ideas y política de la independencia chilena (1808-1833), editorial Andrés Bello, Santiago, 1977.</p> <p>3. Renato Cristi, Pablo Ruiz-Tagle, La República en Chile, Lom, 2006.</p>